

RELACION CONVENIOS 2019-2020

| Id. AG | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | No. Contrato o Convenio | CONTRATISTA | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA TERMIN. | MONTO | INTERVENTOR |
|--------|---------------------------|--|---|--|--------------------------|-----------------------|--|--|
| | 07 DE ENERO DEL 2019 | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL | INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN, MÉXICO (Activo) | El Instituto y la IES CINOC desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, innovación tecnológica, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto EL INSTITUTO como la IES CINOC desarrollarán dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades de las actividades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre EL INSTITUTO y la IES CINOC. | 07 DE ENERO DEL 2019 | 07 DE ENERO DEL 2022 | NO GENERA NINGUN COMPROMISO ECONOMICO INMEDIATO PARA NINGUNA DE LAS PARTES | POR PARTE DEL INSTITUTO JOSE FABIAN SANDOVAL CARRANZA Y POR PARTE DE LA IES CINOC JUAN CARLOS LOAIZA SERNA |
| | 29 DE MARZO DEL 2019 | Convenio Cooperación académica y tecnológica | FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS | En virtud del presente convenio las partes se asocian en una relación de cooperación académica y tecnológica para apoyar el desarrollo del modelo La Universidad en el Campo con el programa Técnico Profesional en Manejo Silvicultural y Tecnología en Gestión Agroforestal en Instituciones Educativas Rurales del departamento de Caldas | 29 DE ABRIL DEL 2019 | 30 NOVIEMBRE DEL 2019 | \$ 136.654.729 | POR PARTE DE LA FEDERACIÓN COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EL COMITÉ, DEPENDENCIA DE LA FEDERACIÓN O SU DELEGADO EN TODO LO RELACIONADO CON EL TEMA EDUCATIVO Y EN LOS DEMÁS ASPECTOS EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MISMO COMITÉ O SU DELEGADO |
| | 15 DE JUNIO DEL 2019 | CONVENIO INTERADMINISTRATIVO | ALCALDÍA DE MANZANARES | Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos institucionales en apoyo económico por parte de la alcaldía, para la matrícula del primer semestre académico de 2019 de los jóvenes manzanareños que se encuentran en formación en programas de educación superior en áreas de procesos empresariales y sistemas tanto en la zona urbana y rural del municipio. | | 31 DE AGOSTO DEL 2019 | \$8.000.000 | SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIÓN |
| | 7 DE JUNIO DEL 2019 | DONACIÓN | CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SECTOR DE LA MADERA DEL DPTO.CALDAS | Por el presente documento el transferente entrega a adquirente, dominio pleno, de bienes muebles con las características técnicas que se describen en el anexo técnico, que forman parte integral del presente documento | 7 DE JUNIO DEL 2019 | 7 DE JULIO DEL 2019 | NO TIENE VALOR (Valor comercial de los bienes \$22.166.353) | POR PARTE DE LA IES CINOC-LEDIS JANICE CARDONA MAZO |
| | 7 DE JUNIO DEL 2019 | DONACIÓN | FUNDACIÓN ACESCO | Por el presente documento el transferente entrega a adquirente, dominio pleno, de bienes muebles con las características técnicas que se describen en el anexo técnico, que forman parte integral del presente documento | 7 DE JUNIO DEL 2019 | 7 DE JULIO DEL 2019 | NO TIENE VALOR (Valor comercial de los bienes \$3.230.255) | POR PARTE DE LA IES CINOC-LEDIS JANICE CARDONA MAZO |
| | 13 DE JUNIO DEL 2019 | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL | UNIVERSIDAD DE SANTANDER (Activo) | Establecer las condiciones de cooperación entre la Universidad de Santander y la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, para el desarrollo de las funciones sustantivas de las IES relacionadas, en sus funciones de docencia, Investigación y Extensión en los diferentes programas de pregrado y postgrado que ofrecen, tanto para la movilidad de estudiantes con la finalidad de cursar asignaturas, realizar prácticas, pasantías, trabajos de investigación y trabajos de grado bajo co-dirección como en sus procesos de homologación, profundización y profesionalización. | 13 DE JUNIO DEL 2019 | 13 DE JUNIO DEL 2024 | - | REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO COORDINADOR DE DOCENCIA |
| | 27 DE AGOSTO DEL 2019 | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL | COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR (Activo) | EL COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR y la IES CINOC desean aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar, de forma conjunta, en temas que involucren intercambio de experiencias, realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material bibliográfico, formación de talento humano, asistencia técnica, desarrollo de nuevos productos, investigación, pasantías, promoción social y laboral y toda iniciativa de interés para las partes; para ello suscriben el presente convenio como un marco de las actividades que tanto el COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR como la IES CINOC desarrollarán dentro de sus propias áreas de experiencia para su consolidación. Las particularidades de las actividades serán pactadas en acuerdos específicos celebrados entre el COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR y la IES CINOC. | 27 DE AGOSTO DE 2019 | 27 DE AGOSTO DE 2022 | NO GENERA NINGUN COMPROMISO ECONOMICO INMEDIATO PARA NINGUNA DE LAS PARTES | COORDINADOR CON FUNCIONES DETERMINADAS EN EL PLAN OPERATIVO |
| | 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 | CONVENIO PARA DESARROLLO DE PASANTIAS | FUNDACIÓN ANIMALISTAS DE CORAZÓN (Activo) | Las autoridades de ambas entidades elaborarán y desarrollarán propuestas para la realización de pasantías académicas, que beneficien a los estudiantes de la institución y que puedan desarrollarse de acuerdo a su naturaleza, a sus funciones y perfiles profesionales en algunas dependencias, debidamente programadas, orientadas y valoradas por la Institución y desarrollada con la cooperación de LA EMPRESA, la cual se realizará exclusivamente en virtud del vínculo académico entre el pasante y la Institución, sin que genere ningún tipo de responsabilidad o vínculo laboral entre LA EMPRESA y el estudiante, las cuales tienen una duración de 480 horas cada pasantía. | 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | 16 DE SEPTIEMBRE 2024 | - | COORDINADOR ACADEMICO |
| | 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 | CONVENIO PARA DESARROLLO DE PASANTIAS | BERTULIO AUGUSTO ZULIAGA (Activo) | Las autoridades de ambas entidades elaborarán y desarrollarán propuestas para la realización de pasantías académicas, que beneficien a los estudiantes de la institución y que puedan desarrollarse de acuerdo a su naturaleza, a sus funciones y perfiles profesionales en algunas dependencias, debidamente programadas, orientadas y valoradas por la Institución y desarrollada con la cooperación de LA EMPRESA, la cual se realizará exclusivamente en virtud del vínculo académico entre el pasante y la Institución, sin que genere ningún tipo de responsabilidad o vínculo laboral entre LA EMPRESA y el estudiante, las cuales tienen una duración de 480 horas cada pasantía. | 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | 16 DE SEPTIEMBRE 2024 | - | COORDINADOR ACADEMICO |

RELACION CONVENIOS 2019-2020

| Id. AG | FECHA DE SUSCRIPCION | No. Contrato o Convenio | CONTRATISTA | OBJETO | FECHA INICIO | FECHA TERMIN. | MONTO | INTERVENTOR |
|---------------|-----------------------------|--|---|---|-----------------------|-----------------------|--------------|---|
| | 31 DE OCTUBRE DEL 2019 | CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL | UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA) (Activo) | <p>Promover acciones de internacionalización que aporten al mejoramiento de la calidad educativa de las Instituciones intervinientes, priorizando las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado; 2. Intercambio de personal académico y/o administrativo; 3. Acciones de trabajo conjunto en las siguientes líneas: <ol style="list-style-type: none"> a) Investigaciones y publicaciones colaborativas; b) Desarrollo de programas culturales, académicos y de instrucción. c) Ejecución de actividades de interés común. 4. Acciones colaborativas que promuevan los pregrados y posgrados de UNIVA On- Line de acuerdo con lo convenido con la contraparte. <p>Estas modalidades desarrolladas bajo los auspicios de este acuerdo respetarán y estarán conformes con las normas, tradiciones y regulaciones correspondientes de cada institución y serán reguladas mediante los convenios específicos.</p> | 31 DE OCTUBRE DE 2019 | 31 DE OCTUBRE DE 2024 | - | - |
| | 31 DE OCTUBRE DEL 2019 | ACUERDO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL | UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC (UNIVA) (Activo) | <p>El presente Acuerdo tiene por objeto que la "UNIVA" contribuya a la formación y actualización de estudiantes por egresar, egresados y personal académico y administrativo de la "IES-CINOC", Colombia, a través de los programas educativos Online de "UNIVA", quienes recibirán un descuento diferenciado de la "UNIVA" para inscribirse en dichos programas. Así mismo, se buscará el desarrollo de colaboraciones académicas que permitan el intercambio de experiencias con el fin de incidir en una mayor interacción entre ambas instituciones.</p> | 31 DE OCTUBRE DE 2019 | 31 DE OCTUBRE DE 2024 | - | <p>Por del "IES-CINOC": Juan Carlos Loaiza Serna, en su carácter de rector.</p> <p>Por la "UNIVA": Mtra. Mariella José Castro Estrada, Jefa de Mercadotecnia Institucional.</p> |
| | 13 de Febrero de 2020 | CONVENIO INTEADMINISTRATIVO | ALCALDIA DE MANZANARES (Activo) | <p>Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos institucionales en apoyo economico por parte de la alcaldia, para la matricula del primer semestre académico de 2020 de los jóvenes Manzanareños que se encuentran en formación en programas de educación superior en áreas de procesos Informaticos y de Sistemas tanto en la zona urbana y rural del municipio.</p> | 13 de febrero de 2020 | 31 de julio de 2020 | \$ 8.000.000 | BIANOR JIMENEZ PEREZ |
| | 17 de marzo de 2020 | CONVENIO MARCO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL | ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA (Activo) | <p>Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés reciproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las demás formas de acción institucional.</p> | 17 de marzo de 2020 | 17 de marzo de 2025 | - | CRISTIAN CAMILO GIRALDO GALLO - SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACION Y TIC MUNICIPAL. |